

# Caso abuelita: “guardias actúan con complicidad policial”



Una de las vecinas resultó herida levemente durante el incidente con los guardias.

Explicó que hicieron denuncias por presuntos hechos de coacción y coacción

grave contra el policía retirado Estanislao Cáceres, quien funge de jefe de

seguridad, además contra los supuestos propietarios del terreno en disputa, Carlos

José Vera Vera, Vanesa Cáceres y otras personas que aparecen en las filmaciones

durante el incidente registrado en la tarde de este sábado.

En ese sentido, Espínola explicó que el día viernes la jueza

María

Cristina Escauriza Arce, intimó a los señores Salas, que es la contraparte, a que en un plazo de 24 horas, de cumplimiento a la medida cautelar, bajo apercibimiento de enviar los antecedentes al Juzgado Penal.

En horas de la tarde de este sábado, y en base a la medida cautelar, dictada según A.I.N 187, confirmada en primera y segunda instancias, los vecinos de la señora Irma Rojas, intentaron construir una casita para volver al estado natural que se encontraba la causa, antes de haber sido demolida por las personas que han atropellado a la anciana.



Los vecinos fueron atacados por los guardias que custodian el terreno luego del desalojo.

El desalojo irregular fue ejecutado por **el abogado Pablo**

**Sanabria, el juez Gustavo Chilavert y el oficial de Justicia Oscar Núñez, quienes violaron la medida cautelar con complicidad**

**policial para cometer un grave atropello contra la abuelita Irma Rojas,**

esposa del músico luqueño Félix Valois Franco, a quien le dejaron en la calle.

### **Violentados**

Sin embargo, cuando realizaron esta tarea fueron atropellado por los

guardias, encabezado por policía retirado Estanislao Cáceres, quien funge de jefe

de los hombres armados que ocuparon el lugar, amedrentando constantemente con armas de grueso calibre.

Según el denunciante, los guardias supuestamente no poseen autorización

del Ministerio del Interior para operar y que se manejan con factura

unipersonal, incumpliendo los requisitos necesarios para guardias de seguridad, sostuvo el nieto de la abuelita.

**¿Sigue protección policial?**



El jefe de seguridad, Estanislao Cáceres, actúa armado y con protección policial.

Tras el atropello que sufrió la abuelita, el comisario Víctor Vera, quien encabezó el procedimiento, fue removido del cargo. En su lugar asumió el comisario Víctor Ortiz.

Por su parte, nuevo jefe de la Comisaría 3ra de Luque, Víctor Ortiz, se apersonó en la tarde de este sábado para interiorizarse del incidente registrado.

Sin embargo, el comisario Ortiz no actuó pese a que durante su

presencia

uno de los guardias realizó un disparo con su escopeta para amedrentar a los vecinos que estaban ayudando a la abuelita para instalar la casa, señaló Germán Espínola.

Agregó que luego acudieron a la comisaría para hacer la denuncia, pero supuestamente no tenían internet, según alegó el policía de guardia a los afectados.

### **Jefe policial quiso minimizar**

Por su parte, comisario Víctor Ortiz, al ser consultado por las denuncias de presunta complicidad policial con los supuestos propietarios, alegó que el disparo no fue en su presencia.

“Así dijeron. Es una discusión entre ellos (vecinos y guardias), que la Justicia deberá resolver”, alegó.

El jefe policial en todo momento intentó minimizar las denuncias formuladas en su contra por el nieto de la abuelita, Germán Espínola.

En cuanto al internet, sostuvo que la “señal cada momento se cae”. “En nuestra comisaría se hace varias denuncias por días y parece que la computadora no aguanta. Es como el cajero, se utiliza mucho y ya se sobrecalienta”, intentó explicar.

Finalmente, dijo que igual se le tomó la denuncia a los afectados que

acudieron hasta la sede policial.